Convocatoria Nacional para el Festival Internacional de Música Sacra - FIMUSAQ 2025

Convocatoria vigente desde el viernes 29 de noviembre del 2024 hasta las 23h59 del martes 21 de enero del 2025.

Anuncio de resultados: 31 de enero del 2025

TEMA: El Barroco

Sobre el Festival:

La Fundación Teatro Nacional Sucre celebra la vigésimo tercera edición del Festival Internacional de Música Sacra de Quito, emblemático encuentro de la capital que se realiza en el marco de la Semana Santa con el objetivo de ser un espacio de conexión con lo trascendental, y un puente entre lo terrenal y divino a través del sonido.

Cada año, diversos edificios patrimoniales, iglesias, capillas, teatros, museos y espacios no convencionales de la ciudad abren sus puertas a artistas y agrupaciones nacionales e internacionales que ofrecen propuestas musicales que ahondan en la espiritualidad desde la cosmovisión de diversas culturas y perspectivas.

Del 19 al 27 de abril de 2025, la Fundación Teatro Nacional Sucre celebrará una nueva edición del Festival Internacional de Música Sacra de Quito, que tendrá como eje temático a ***El Barroco****.*

Tanto en el contexto europeo como en América Latina, la espiritualidad y la música barroca están estrechamente interconectadas no solamente por la influencia de la religión en la creación artística, sino también por el dramatismo, ornamentación y complejidad emocional característica de la música de esta época, que la convirtió en el canal propicio para conectar con lo divino.

Sin embargo, esta edición propone explorar este concepto no sólo como un estilo artístico o un período histórico, sino como una estructura simbólica que sigue influyendo en la percepción y la formación de la identidad en Ecuador y América Latina.

Para el filósofo Bolívar Echeverría, el barroco en Ecuador se convierte en un "lente" a través del cual se puede interpretar el mundo, marcado por una tensión entre lo visual, lo sensible, lo emocional y lo intelectual. Esta forma de ver el mundo es, para Echeverría, la base de una identidad nacional que se caracteriza por una "permanente contradicción", entre lo que se es y lo que se quiere ser, entre lo mestizo y lo europeo, lo indígena y lo colonial, lo barroco y lo moderno, y lo material y espiritual.

En ese contexto, el FIMUSAQ 2025 es una celebración del Arte Barroco y su relación con lo espiritual, pero también es una reflexión crítica sobre los conflictos en la construcción de nuestra identidad.

Insumos conceptuales

Objetivo general:

- El objetivo de la presente convocatoria es seleccionar propuestas musicales y artísticas para conformar el componente nacional del Festival Internacional de Música Sacra para su edición XXIII que se realizará entre el 19 y el 27 de abril de 2025.

Objetivos específicos:

- Visibilizar la riqueza y calidad artística de la creación musical de artistas ecuatorianos o residentes en el Ecuador.
- Fortalecer y ampliar la presencia de artistas ecuatorianos en festivales y plataformas de visibilización nacional e internacional.
- Promover la vinculación artística enfocada en la creación colectiva y diversa.
- Renovar el patrimonio inmaterial (ligado a la espiritualidad) a través de la creación, interpretación, investigación y conceptualización artística.

Aceptación de bases:

Las siguientes bases regulan específicamente a la presente convocatoria. Los solicitantes y beneficiarios se comprometen a aceptar el contenido de las mismas y a la evaluación de un jurado integrado por invitados e integrantes de la FTNS.

De los aplicantes:

- Podrán participar músicos, artistas, y agrupaciones ecuatorianas y/o con residencia legal en el Ecuador.
- En el caso de agrupaciones, deberán estar conformada por, al menos, un 50% de integrantes ecuatorianos o radicados legalmente en el Ecuador.
- El proyecto deberá tener un representante legal que, en caso de ser seleccionado, deberá presentar los siguientes documentos habilitantes, indispensables para la firma del contrato: cédula de identidad ecuatoriana, papeleta de votación actualizada, RUC, RUP, firma y facturas digitales vigentes.
- No podrán participar de esta convocatoria:
 a. Las personas naturales que, por cualquiera de las inhabilidades establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, estén impedidas de contratar con el Estado;
 b. Las personas naturales que laboren en la Fundación Teatro Nacional Sucre, en relación de dependencia;
 c. Las personas naturales que sean servidores públicos/as;
 d. Proyectos que hayan sido seleccionados en alguna de las últimas dos ediciones del festival (2023 y 2024).

De las propuestas:

Las propuestas deberán estar enmarcadas en la temática de esta edición (el Barroco), tener una duración mínima de 45 minutos y máxima de 70 minutos y ubicarse dentro de una de las siguientes categorías:

1. Investigación: propuestas enfocadas en la investigación y puesta en escena de música del período barroco del Ecuador.
2. Creación: propuestas de creación musical y/o interdisciplinarias que exploren el concepto del barroco a partir de lo propuesto por Bolívar Echeverría
3. Programación: propuestas de repertorios existentes relacionados al período Barroco y/o que se enmarquen dentro del concepto planteado por Bolívar Echeverría.

- Cada propuesta deberá plantear un componente de inclusión, formación o académico. Este componente deberá ser dirigido a un público específico y vincular coherentemente la propuesta con la temática del festival. El formato es libre y puede ser planteado como un conversatorio, una charla, un taller, una clase magistral, una ponencia, un ensayo, etc. La actividad puede ser presencial, escrita o para difusión virtual. En caso de requerir un espacio físico para la realización de la actividad, el festival se compromete a proporcionarlo.

Presentación de postulaciones:

- Se recibirán únicamente propuestas digitales, a través del formulario de convocatoria en línea que se encuentra disponible en la página web de la FTNS: www.teatrosucre.com
- Las aplicaciones podrán hacerse hasta las 23h59 del 21 de enero del 2025.
- Los resultados se darán a conocer el **31 de enero del 2025.**

Proceso de selección:

La selección y curaduría será realizada por un comité convocado por la Fundación Teatro Nacional Sucre, mismo que evaluará las propuestas recibidas sobre un total de 50 puntos, bajo los siguientes parámetros:

- Trayectoria del grupo y/o de los/las artistas que lo conforman: 5 puntos.
- Recursos creativos de la propuesta (repertorio, invitados nacionales y/o internacionales, formato, innovación, investigación, rescate de saberes, etc.): 20 puntos.
- Abordaje de la temática: justificación estética, técnica y/o teórica del proyecto en relación a la temática de esta edición del festival: **El Barroco:** 10 puntos.
- Calidad de producción del material gráfico, sonoro y/o audiovisual sometido. 10 puntos.
- Diversidad, inclusión y/o componente formativo de la propuesta. 5 puntos.

Consultas:

Pueden realizarse consultas durante todo el período de vigencia de la convocatoria al correo electrónico produccion@teatrosucre.com